

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

OFICIO : HCEG/LXVI/JEUG/PJUCOPO/061/2026

ASUNTO : Se remite acuerdo económico para descargar asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

En relación a diversos asuntos que han sido turnados a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, para conocimiento y efectos conducentes, me permito informar, que con fecha 23 de marzo del año en curso, los integrantes de dicho Órgano de Gobierno en términos de los artículos 146; 149 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Numero 231 en Vigor, aprobaron un **acuerdo económico** cuyos puntos resolutivos a la letra dice:

ACUERDO ECONOMICO

ARTÍCULO PRIMERO. Téngase de conocimiento y por enterado, del contenido y alcance de los asuntos referidos en los turnos **LXIV/1ER/SSP/DPL/0622/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/0625/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/0699/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/0731/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/0732/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/0804/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/1113/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/1119/2025;** **LXIV/1ER/SSP/DPL/1439/2025;** **LXIV/2DO/SSP/DPL/0372/2025;** **LXIV/2DO/SSP/DPL/0539/2025;** **LXIV/2DO/SSP/DPL/0995/2026;** **LXIV/2DO/SSP/DPL/1144/2026.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Solicítese que estos turnos legislativos sean archivados como asuntos totalmente concluidos y sean descargados de los pendientes de la Junta de Coordinación Política.



PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ARTÍCULO TERCERO. Hágase del conocimiento al pleno de esta legislatura del contenido del presente Acuerdo para los efectos legales conducentes

TRANSITORIOS

UNICO. - El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación por los integrantes de la Junta de Coordinación política de la Sexagésima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado.

Se anexa acuerdo económico, en el cual se describen de manera detallada los temas a que se refieren los turnos mencionados.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 10 de junio de 2026.



PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO ECONÓMICO

----- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a la de Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le fueron turnados para su conocimiento y efectos conducentes los asuntos que a continuación se describen, con el propósito de analizar y acordar sobre el trámite legislativo que se debe dar a los mismos, -----

En relación al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0622/2025, el cual refiere; el oficio número INE/JLE-GRO/VE/39/2025, signado por el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual notifica el acuerdo INE/CG2498/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se señalan las fechas máximas que permitan contar con vialidad material y operativa para la realización de las actividades a cargo del Instituto Nacional Electoral, respecto de las Elecciones Extraordinarias de los Poderes Judiciales Locales concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025; -----

----- **Se acordó tomar conocimiento de este asunto** -----

En referencia al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0625/2025, el cual refiere; el oficio PRES-002-2025, signado por el Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera, Presidente Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, mediante el cual solicita se apruebe una propuesta de acuerdo parlamentario en el que se acuerde nombrar recinto oficial a la Iglesia de la Santa María de la Asunción de esa localidad, a efecto de celebrar sesión pública y solemne el 26 de septiembre del año en curso; -----

----- **Este asunto se da por concluido en virtud que con fecha 17 de septiembre del 2025 se aprobó el acuerdo de referencia** -----



PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

En relación al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0699/2025, el cual refiere; el oficio SGA-065/2025, signado por el Lic. Nicanor Vergara Vargas, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo que delega a las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la competencia para resolver los asuntos relacionados con los procesos de elección de juezas y jueces de primera instancia menores o similares, así como magistraturas unipersonales o de tribunales regionales o de circuito con competencia territorial menor a la estatal, tales como distritales regionales de los poderes judiciales de las entidades federativas, los cuales serán conocidos por cada sala regional de acuerdo con la entidad federativa en que ejerzan la jurisdicción, dichos órganos; -----

----- **Se acordó tomar conocimiento de este asunto** -----

Relativo al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0731/2025, el cual refiere; el oficio sin número, signado por el Lic. Sergio Antonio Alonso Villaseñor, Director Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Guerrero, mediante el cual invita al H. Congreso del Estado, a sumarse y participar en la Colecta Nacional 2025; -----

----- **Este turno se considera desahogado en virtud de que el día 8 de abril del año en curso, se llevó a cabo el evento en el cual el Honorable Congreso se sumó a la Colecta Nacional 2025 de la Cruz Roja Mexicana** -----

En relación al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0732/2025, el cual refiere; el oficio número TEE/PV/033/2025, signado por el Lic. Emmanuel Guevara Barrera, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica la sentencia aprobada por las Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero de fecha veinticinco de febrero del año en curso en el expediente TEE/JEC/006/2025; -----





----- **Se acordó tomar conocimiento de este turno** -----

En relación al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0804/2025, el cual refiere; el oficio número 130325/GRO00055, signado por la Dip. Erika Lorena Lührs Cortés, mediante el cual remite proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Senador Gerardo Fernández Noroña Exhorto, para agilizar la conclusión del trámite Legislativo de la minuta en materia de Salarios; -----

----- **Este asunto se considera desahogado en virtud que la reforma en materia de Salarios; ya fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación** -----

En referencia al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/1113/2025, relativo; al oficio número HCEG/LXIV/OIC/0071/2025, signado por el L.C. Ernesto Díaz Márquez, Titular del Órgano Interno de Control del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el Cuarto Informe Semestral del Período del 10 de Noviembre del 2024 al 09 de mayo del 2025 del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado; -----

----- **Se acordó tomar conocimiento de este turno** -----

Relativo al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/1119/2025, el cual refiere; el oficio HCEG/LXIV/DUC/023/2025, signado por las Diputadas Deyanira Uribe Cuevas y Erika Lorena Lührs Cortés, mediante el cual remiten Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un periodo extraordinario de sesiones durante



PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y en su caso aprobación en materia de Reducción de la Jornada Laboral; -----

----- **Este asunto se consideró desahogado en virtud que reforma en materia de reducción de jornada laboral; ya fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación**-----

En relación al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/1439/2025, el cual refiere; el oficio número HCE/LXIV/DTOTIII/AC/098/2025, firmado por el Diputado Alejandro Carabias Icaza, mediante el cual solicita permiso para separarse temporalmente de las comisiones de las que forma parte, durante el periodo del 1° de septiembre de 2025 al 31 de agosto del 2026, tiempo que fungirá como Presidente de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio legislativo; -----

----- **Se acordó tomar conocimiento de este asunto** -----

En relación al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0372/2025, el cual refiere; documento, firmado por el Diputado Robell Urióstegui Patiño, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que en el acuerdo que se deba construir para las comparecencias entorno a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Gobernadora del Estado, atendiendo lo dispuesto en el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se prevea llamar a comparecer ante el H. Pleno del Congreso del Estado a la encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno; y a las personas titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración; Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional; Secretaría De Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría de Bienestar;



PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico; Secretaría de Turismo; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Cultura; Secretaría para el Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Secretaría de la Juventud y Niñez; Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales y, Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; así como a las personas titulares de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero; Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero; Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa y, Promotora Turística; -----

----- Este asunto se considera desahogado en virtud que en el mes de noviembre del año 2025 se llevaron a cabo las comparecencias de los Secretarios de despacho y participaron los titulares de los Organismos a que se refiere en presente acuerdo -----

En lo que se refiere al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0539/2025, referente; al oficio número HCEG/LXIV/OIC/0218/2025, signado por el L.C. Ernesto Díaz Márquez, Titular del Órgano Interno de Control del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el 5° informe semestral correspondiente al periodo del 10 de mayo al 09 de noviembre de 2025 del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado; -----

----- Se acordó tomar conocimiento de este turno -----

En relación al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0995/2026, referente; al oficio número 1.2.0123/2026, signado por el Mtro. Adalid Nava Morales, Subsecretario de Educación Básica, mediante el cual remite la Convocatoria y Lineamientos del XVIII Parlamento



PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse el 22 y 23 de abril del 2026 - - - - -

- - - - - **Este asunto se considera desahogado en virtud de que se aprobó el Acuerdo Parlamentario correspondiente, para llevar a cabo dicho Parlamento - -**

En relación al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/1144/2026, el cual refiere; el oficio número 0330, signado por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo 010/SO/26-02-2026 y su anexo respectivo, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del presente año, por el que se aprueba el informe y se validan los resultados de la Consulta previa, libre e informada, realizada en el Municipio del Ayutla de los Libres, Guerrero; - - - - -

- - - - - **Se acordó tomar conocimiento de dicho acuerdo-** - - - - -

- - - - - **VISTO** - - - - -

Una vez realizado el estudio de cada uno de los asuntos de referencia turnados a dicho Órgano de Gobierno y tomado conocimiento del contenido de los mismos las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 146; 149, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 231, acordaron emitir el siguiente: - - - - -



-----**ACUERDO ECONÓMICO**-----

PRIMERO. Téngase de conocimiento y por enterado, del contenido y alcances de los asuntos referidos con los turnos: LXIV/1ER/SSP/DPL/0622/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0625/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0699/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0731/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0732/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/0804/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/1113/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/1119/2025; LXIV/1ER/SSP/DPL/1439/2025; LXIV/2DO/SSP/DPL/0372/2025; LXIV/2DO/SSP/DPL/0539/2025; LXIV/2DO/SSP/DPL/0995/2026; LXIV/2DO/SSP/DPL/1144/2026.

SEGUNDO. Solicítese que estos turnos legislativos sean archivados como asuntos totalmente concluidos y descargados de los asuntos pendientes de la Junta de Coordinación Política.

TECERO. Hágase del conocimiento al pleno de esta legislatura del contenido del presente Acuerdo para los efectos legales conducentes

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación por los integrantes de la Junta de Coordinación política de la Sexagésima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado.

-----**CÚMPLASE**-----

Así lo acordaron las Diputados y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que firman para debida constancia legal -----

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 10 de junio de 2026.



PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADA/O	NOMBRE	GRUPO PARLAMENT.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA PRESIDENTE	MORENA			
	DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA SECRETARIO	PRI			
	DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI VOCAL	PVEM			
	DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO VOCAL	PRD			
	DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ VOCAL	PT			
	DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS VOCAL	MC			
	DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN VOCAL	PAN			

Hoja de firmas del Acuerdo Económico mediante el cual se solicita descargar los turnos descritos en el oficio HCEG/LXIV/JEUG/PJUCOPO/061/2026 dirigido a la Mesa Directiva.